

180513
R. Dir. 368/3.930
AAAn/rm

Ref.: **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO SEDE Y ÁREAS CONEXAS. APROBAR PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARTE I.**

Montevideo, 13 de junio de 2018.

VISTO:

La necesidad de realizar un llamado a Licitación Pública para la contratación de un "Servicio de seguridad y vigilancia para el Edificio Sede ubicado en Rambla 25 de Agosto de 1825 N° 160, Edificio Anexo y áreas conexas".

RESULTANDO:

- I. Que la Unidad Servicios Edificio Sede – División Recursos Materiales y Servicios elaboró el Pliego de Condiciones Particulares.
- II. Que la Comisión de Pliegos efectuó ajustes al Pliego original.

CONSIDERANDO:

Que se comparten los ajustes realizados por la citada Comisión.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en Sesión 3.930, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares Parte I – anexo en actuación 5 - para la realización de un Llamado a Licitación Pública para la contratación de un "Servicio de seguridad y vigilancia para el Edificio Sede ubicado en Rambla 25 de Agosto de 1825 N° 160, Edificio Anexo y áreas conexas".

Cursar a sus efectos a la División Recursos Materiales y Servicios.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.